

---

## El proyecto petrolero y la distribución del ingreso

Germán Vargas Larios

### Introducción

**A** raíz de la crisis reciente de la economía del país y del descubrimiento de los grandes yacimientos petrolíferos, los esquemas de desarrollo concebidos por el Estado tuvieron algunos cambios fundamentales. Por una parte, la concepción cada vez más generalizada en los sectores oficiales, de la necesidad de atender algunos problemas estructurales como el desequilibrio sectorial de la economía, la generación de empleos y particularmente la excesiva concentración de recursos, si se quiere mantener un crecimiento sostenido de la economía. Por otra parte, la existencia de los mantos petroleros permitía en una primera etapa, superar los problemas de financiamiento externo que habían postrado en recesión a la economía del país a mediados del setenta; y en una segunda etapa, su utilización como palanca básica del desarrollo del país.<sup>1</sup>

El crecimiento logrado en décadas pasadas en base a modelos de formación de capital con uso intensivo de tecnología en algunas actividades, determinó que sólo una pequeña parte de la fuerza de trabajo se empleara en las nuevas y modernas empresas, donde las remuneraciones eran más altas. Paralelamente a este sector favorecido, una gran mayoría de la población se mantiene desempleada, en condiciones de desocupación, o bien, ocupada en otras ramas económicas menos desarrolladas y por consiguiente con retribuciones sustancialmente menores, lo cual dio lugar a la desigual estructura distributiva del ingreso en el país.

Ante esta situación, la respuesta oficial planteada en los diversos planes de desarrollo publica-

<sup>1</sup> SEPAFIN, *Programa de energía. Metas a 1980 y proyecciones al año 2000*, Resumen y conclusiones, p. 13.

dos en el presente periodo de gobierno, es una estrategia de desarrollo en donde paralelamente al objetivo de crecimiento económico se señala con el mismo relieve, los objetivos de generar empleos suficientes para la población y mejorar la distribución del ingreso y los niveles de bienestar social. La diferencia del nuevo modelo de desarrollo —se dice en estos documentos— es que el problema ya no se plantea como una simple determinación de tasas de crecimiento del PIB, sino que, éste se acompaña de otros aspectos cualitativos que garanticen un crecimiento real y sostenido de la economía que apunte a su vez, a un reparto más equitativo del ingreso o el producto.<sup>2</sup>

A grandes rasgos, la distribución del ingreso como objetivo síntesis y los recursos generados por el petróleo como instrumento básico, se pueden considerar como las características fundamentales de la estrategia formulada en los citados planes de desarrollo. Por consiguiente, un intento de evaluación de esta estrategia, debe contemplar mínimamente el análisis de estos elementos. El propósito de este trabajo es proporcionar algunos elementos de juicio para efectuar dicha evaluación. Concretamente se propone definir los alcances y limitaciones de esta estrategia en función a la magnitud y el destino final del excedente petrolero. La relevancia de esta variable, es evidente si se observa que en la medida que el excedente petrolero sea mayor, la capacidad económica del Estado se verá fortalecida y en consecuencia la viabilidad de estos proyectos se verá favorecida.

El trabajo se divide en tres apartados: primeramente se desarrolla un marco de referencia en el

cual se destacan los principales factores que influyen en la distribución del ingreso y sus tendencias registradas en las últimas décadas. En el segundo apartado, se presentan los planteamientos concretos y previsiones de los planes de desarrollo en materia de distribución del ingreso así como limitantes que se observan por la evolución de algunas variables económicas, registradas en los últimos años, y por el débil volumen de recursos excedentes del petróleo que no proporciona los mínimos requerimientos de un ahorro interno, esencial para financiar el proyecto de desarrollo, debido a la falta de una política de precios en PEMEX más racional. En la última parte, se analiza por separado, los efectos de la industria petrolera en el bienestar social que se derivan de la política de precios de sus productos y del mantenimiento de su costosa planta de personal. En este mismo apartado, finalmente, se estima la reducción del excedente petrolero por efecto de estas variables y sus consecuencias en las finanzas de la propia empresa y en la viabilidad de los objetivos de desarrollo nacional.

### 1. MARCO DE REFERENCIA

#### 1.1. Factores que influyen en la distribución del ingreso

Se han desarrollado diversas teorías en el estudio de la distribución del ingreso, a partir de la consideración de factores como la herencia, educación, edad, régimen de la propiedad, etc.<sup>3</sup> que para los fines del presente análisis no ofrecen mucha utili-

<sup>2</sup> Secretaría de Programación y Presupuesto. *Plan Global de Desarrollo, 1980-1982*, p. 215.

<sup>3</sup> Para una descripción amplia de estas teorías, ver: Gian Singh Sahota; "Theories of Personal Income Distribution": *A Survey of Journal of Economics*, volumen XVI (March 1978), pp. 1-55.

---

dad en virtud de la parcialidad de sus enfoques. En general, estas teorías se dirigen a estudios más bien de naturaleza casuística, algunos se inclinan a determinaciones fatalistas y casi todos ellos consideran de manera marginal o no contemplan el contexto económico en el que se desarrolla la distribución del ingreso.

Por otra parte, el fenómeno tiene connotaciones sociales y políticas que es necesario estudiar para encontrar una explicación integral. En este sentido, la distribución del ingreso no es otra cosa que una consecuencia de la organización de la producción y de la lucha de clases que esta origina. Sin embargo, un desarrollo de esta naturaleza escapa a los objetivos del análisis, que se enfoca al estudio de la viabilidad que ofrece el petróleo como instrumento de redistribución del ingreso, como se le ha atribuido en los planes de desarrollo. Es indudable que en el desarrollo de este trabajo, tendrá que aludirse a estos aspectos políticos y sociales, sin embargo, hay que repetir que el énfasis está dado al aspecto económico.

Atendiendo estas consideraciones y desde un punto de vista rigurosamente económico, entre los factores que esencialmente explican la distribución del ingreso, destacan los siguientes:

- a) Ritmo de crecimiento de la economía
- b) La innovación tecnológica del proceso productivo
- c) Las crecientes presiones inflacionarias
- d) Magnitud y naturaleza del Gasto Público y la imposición fiscal.

El ritmo de crecimiento de la economía conjuntamente con la introducción de tecnología avanzada, inciden de manera importante en el nivel de los ingresos de la población y forma de su distribu-

ción, en cuanto que son los principales determinantes de los niveles de ocupación. Particularmente la tecnología además de que disminuye los requerimientos de mano de obra, constituye un factor de disparidad en el ingreso familiar, por su influencia determinante en la productividad de los factores de la economía y por consiguiente de los ingresos de quienes laboran en las unidades económicas.

La inflación se ha revelado también como un factor importante de concentración del ingreso, al afectar las remuneraciones de los factores productivos, aumentando las utilidades —vía incrementos en los precios— y disminuyendo en contrapartida el nivel del salario real. La inflexibilidad de la oferta de bienes y servicios conjuntamente con los excesos monetarios, en parte producidos por la monetización de divisas petroleras, se ha traducido en tasas inflacionarias crecientes que inciden negativamente en los ingresos, de por sí escasos, de los sectores mayoritarios de la población que no tienen posibilidad de evadir sus efectos vía incrementos en los precios.

Por último, la magnitud y naturaleza del gasto público y la imposición fiscal, al constituir el principal instrumento de los Estados modernos para intervenir en la economía, es un elemento más que influye en la distribución del ingreso. Con el auge de las teorías cíclicas de la economía, la utilización del instrumento fiscal, adquiere cada vez mayor relevancia, en el control de variables económicas como la demanda y empleo ambas relacionadas con la distribución del ingreso. Desde una óptica marxista, no es menor la importancia de esta variable, puesto que el mantenimiento de las condiciones generales de producción, es una de las funciones que cumple el Estado en las sociedades capitalistas. A este respecto, el gasto público y la imposición

fiscal, son fundamentales para el sostenimiento de niveles óptimos de ganancia por una parte; y por la otra, garantizar las condiciones mínimas para la reproducción de la fuerza de trabajo.

### 1.2 Tendencias de la distribución del ingreso

La influencia de los factores antes señalados, se agudiza en el contexto de los países subdesarrollados en virtud de que sus niveles de ocupación son menores a los de países centrales y por las relaciones de dependencia que se mantiene con ellos. En el caso de México, el grado de concentración del ingreso alcanzado coloca al país, como uno de los más concentrados del mundo. Lo anterior, se puede observar con bastante claridad en el cuadro siguiente:

Indices de concentración por nivel de ingreso *per cápita* (Muestra de 55 países)

Grupo	Coefficiente de Gini	Ingreso <i>per cápita</i> de los países (U.S. Dlls./65)
1	0.419	78.3
2	0.468	147.6
3	0.499	244.4
4	0.490	426.9
5	0.410	723.3
6	0.401	1485.2
7	0.365	2572.3
México <sup>1</sup>	0.495	441.1

<sup>1</sup> Valor promedio de: 1950, 1956, 1958, 1963, 1968, 1970 y 1975.

Fuente: Cuadro No. 1 del anexo.

Medido en coeficiente de Gini,<sup>4</sup> México presenta un índice casi similar al del tercer grupo de países, que presentan el nivel de concentración más alto del ingreso. La tendencia decreciente en los niveles de concentración, que en promedio presentan los países, conforme se pasa a niveles de ingreso *per cápita* más alto, no se registra en el caso de México. La evidencia empírica muestra, que la capacidad que el país ha mostrado para lograr altas tasas de crecimiento en su producto, no ha tenido paralelo en su capacidad para distribuirlo en la población que lo genera. Por otra parte, México al igual que otros países, que han experimentado periodos de acelerado crecimiento económico, ofrece evidencia de ciertas contradicciones o incompatibilidades entre crecimiento y distribución del ingreso.

El grado de concentración del ingreso en el país ha observado una tendencia creciente en el periodo 1958-1977. Los coeficientes de Gini y la participación de la población en el ingreso global por deciles agrupados, muestra a grandes rasgos lo ocurrido en este periodo. (Ver cuadro de la página 358).

Como se puede apreciar, las variaciones registradas en los niveles de concentración del ingreso tienen cierta correspondencia con los periodos de desarrollo que se han distinguido para las últimas décadas. En el periodo del desarrollo estabilizador, los coeficientes de Gini estimados para 1958 y 1970 indican una tendencia creciente en la concentración del ingreso, ya que su valor aumentó de 0.450 a 0.496 respectivamente. En los años de

<sup>4</sup> Indicador de la Distribución del Ingreso cuyo valor fluctúa entre 0 y 1, mostrando una mayor concentración del ingreso cuando el valor obtenido se acerca a 1, y mejoría en la distribución cuando se aproxima a cero.

**Coeficiente de Gini y Participación ( %) en el Ingreso**

Concepto	1958	1968	1970	1977
Coeficiente de Gini	0.450	0.526	0.496	0.496
Población por deciles:				
I	2.32	1.21	1.42	1.08
I - III	9.59	6.46	7.25	6.52
IV- VIII	37.51	35.43	36.92	38.39
IX- X	52.90	58.11	55.82	55.08
Xb <sup>1</sup>	25.46	27.15	27.69	25.45

<sup>1</sup> 5% de la población con más altos ingresos.

Fuente: Cuadro No. 2 del anexo.

1968 a 1977, que puede convenirse como el periodo de "Desarrollo Compartido", la tendencia parece revertirse, puesto que el índice disminuye de 0.526 en el primero a 0.496 en el segundo de los años de referencia.<sup>5</sup>

Al margen de estos desplazamientos, los sectores más pobres de la población mexicana son los que más han resentido las tendencias concentradoras del ingreso. El 10 % de las familias con más bajos ingresos, han visto reducir sistemáticamente su participación en el ingreso nacional. De acuerdo a la información disponible, la participación de este sector que representaba el 2.32% del ingreso global en 1958, disminuyó al 1.08% en 1977. Por otra

<sup>5</sup> Hay que hacer notar que la selección de los años de referencia, responde a requerimientos metodológicos de comparabilidad. Los coeficientes del periodo 1958-1970 provienen de encuestas realizadas por la anterior Secretaría de Industria y Comercio; y, los coeficientes de 1968 y 1977 del Banco de México y la C.G.S.N.E.G.I. de la S.P.P., los

parte, el 5% que constituye el grupo familiar con los ingresos más altos del país, durante todo este periodo ha mantenido su participación por encima del 25%. En otras palabras, la disparidad de los ingresos que percibe el estrato familiar superior en relación al grupo de familias más pobres, aumentó de 22 veces en 1958 a casi 50 veces (47.26) en 1977.

La ligera redistribución que se observa de 1968 a 1977, benefició solamente a las familias que se localizan en los deciles intermedios. Como se acaba de señalar, los deciles inferiores han disminuido su participación en el ingreso nacional; los deciles IX y X reducen ligeramente su participación en este periodo; y solamente, los deciles IV a VIII en conjunto, registran un aumento de su par-

cuales son fuentes comparables según estudios recientes; ver, Hernández Laos y Córdova Chávez, *Patrones de la Distribución del Ingreso en México*, ponencia del Congreso Nacional de Economistas, abril, de 1979.

ticipación en el ingreso nacional de 35.43% en 1968 a 38.39% en 1977.

En general, se puede afirmar que es alto el nivel de concentración del ingreso en el país y que la tendencia, de acuerdo a indicadores que se presentan más adelante, es hacia una concentración todavía mayor, que fundamentalmente afecta a la población de escasos recursos. Esta situación es el resultado de la estrategia de desarrollo seguida en las décadas pasadas, que dio mayor énfasis al objetivo de crecimiento, en base al dinamismo de la producción industrial, sin tener mucho peso el desarrollo de los otros sectores productivos, la generación de empleos y el reparto mismo del producto.

Los problemas estructurales que generó este modelo de desarrollo —estancamiento agrícola, falta de integración industrial, desempleo y concentración del ingreso— se quisieron superar en el periodo del “Desarrollo Compartido”. Inclusive en materia de distribución del ingreso, las alzas emergentes de salario fue una de las políticas que caracterizaron a este régimen, lo cual logró sostener el salario real de los trabajadores organizados, representados básicamente en los deciles intermedios arriba señalados, como únicos beneficiarios del periodo redistributivo.

Sin embargo, la ausencia de una planeación económica definida y el incurrir excesivamente en el gasto deficitario (puesto que no se disponía de los recursos petroleros), dio lugar a la fuerte crisis económica que culminó en 1976 y que ya se avisaba a fines de la década del sesenta. En esta situación, la actual representación del Gobierno tomó la dirección del país, con la nueva carta que representan los recursos petroleros y un programa económico destinado a superar la crisis y consolidar el desarrollo económico.

## 2. Los planes de desarrollo y la distribución del ingreso

Las circunstancias difíciles en las que la presente administración tomó la dirección del país, restaron viabilidad a cualquier política reivindicadora para los sectores mayoritarios de la población. El nuevo Presidente de la República en su toma de posesión, pidió confianza y tiempo a todos los sectores sociales para salir de la tomenta que sacudía en ese momento a la economía nacional. En su Segundo Informe de Gobierno, se dieron a conocer las tres etapas básicas que sostenían su programa económico: a) la reestructuración; b) la consolidación; y c) el desarrollo acelerado. Posteriormente, este programa económico se sustentaría y desarrollaría con cierto detalle en los diversos planes sectoriales y el Plan Global de Desarrollo publicados en años recientes.

La estrategia de desarrollo formulada en estos planes, como se mencionó anteriormente, contempla como objetivos fundamentales, el empleo y la distribución del ingreso. En los lineamientos de la política de salarios, el Plan Global de Desarrollo plantea “es necesario lograr no sólo un crecimiento más dinámico de la economía, sino que éste se traduzca en más y mejores empleos con salarios bien remunerados que propicien un aumento de la participación del trabajo en el ingreso nacional, y se avance en la corrección de los déficits sociales acumulados”.<sup>6</sup>

Las medidas concretas para alcanzar estos fines son esencialmente de carácter productivo y pro-

<sup>6</sup> Secretaría de Programación y Presupuesto, *Plan Global de Desarrollo, 1980-1982*, p. 215.

puestas para el periodo 1980-1982. Se parte de la tesis<sup>7</sup> de que las disparidades en el ingreso, son básicamente producto o resultante de las condiciones imperantes en la estructura productiva, tales como el desigual desarrollo de las ramas productivas y la escasa capacidad que en conjunto presentan para generar empleos suficientes a las demandas de la población. Por consiguiente, la eliminación de estas condiciones representa una solución de fondo al problema de la distribución del ingreso.

Bajo esta visión, la política de gasto público se orienta fundamentalmente a fines productivos, por lo que se le da mayor importancia al crecimiento del gasto de capital que al del gasto corriente (14.0 % y 7.5% respectivamente). Los renglones prioritarios del gasto: sectores agropecuario y desarrollo rural, pesquero, social y de comunicaciones y transportes, a los cuales, se asigna un crecimiento de 22%, 25%, 21% y 18% promedio anual respectivamente, lo que —bajo la óptica del plan— permitirá aumentar la autosuficiencia en alimentos y materias primas así como incrementar el bienestar de la población rural. En el sector industrial, la inversión pública crecerá rápidamente en los renglones de la siderurgia, los fertilizantes y los bienes de capital, con el objeto de eliminar las restricciones a la expansión de la economía.<sup>8</sup>

A través de los programas PIDER, CUC y COPLAMAR, se garantiza una distribución regional del gasto que beneficia a las zonas rurales. El gasto destinado en estos programas, se prevé un creci-

<sup>7</sup> Tesis más bien explícita para el empleo pero puede considerarse para la distribución del ingreso, puesto que es la fuente principal de ingreso para las mayorías.

<sup>8</sup> Plan Global de Desarrollo. . . , *Op. cit.*, p. 98.

miento de 20 % promedio anual, dando énfasis principalmente a los mínimos de bienestar: alimentación, salud, educación y agua potable.<sup>9</sup>

Las medidas anteriores, se acompañan de una política de protección al salario, por la vía de aumentos al ingreso real y apoyos al consumo de los trabajadores. En el primer aspecto, destaca la política de aumentos salariales; política fiscal favorable a los estratos medios y bajos de la población; mayor rigor al cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo; etc. En los apoyos al consumo, se señala el control de precios de los productos básicos, fortalecimiento y difusión de las tiendas sindicales, aumento en la oferta de bienes básicos, etc.<sup>10</sup>

En suma, la estrategia de desarrollo, en materia de distribución del ingreso, parece tener una rigurosa racionalidad económica. Se apunta a un desarrollo más equilibrado por sectores de actividad económica, eliminando así una de las causas estructurales de la disparidad del ingreso. Se estima un crecimiento de la economía de 8.0% promedio anual, lo que a su vez posibilita un aumento en la generación de empleos del orden de 4.2% promedio anual,<sup>11</sup> creando así las fuentes de ingreso que demanda la población. Estas previsiones se acompañan de acciones directamente favorables al bienestar social, mediante crecientes asignaciones del gasto

<sup>9</sup> *Idem.*, p. 98.

<sup>10</sup> *Idem.* pp. 215-217.

<sup>11</sup> Considerando la elasticidad histórica de empleo producto del PIB (0.5), se requiere de un crecimiento de 7.5% del PIB, para satisfacer las demandas de empleo; ver Leopoldo Solís y Sócrates Rizzo, "Opciones de Política Económica, 1979-1982", *Serie de Documentos de Investigación*, del Banco de México, S.A., p. 22.

público en los sectores social y desarrollo regional así como con las medidas proteccionistas del salario.

En esta estrategia, al petróleo le corresponde proporcionar los recursos para financiar el gasto público, las divisas necesarias para la importación de bienes de producción y relajar la deuda externa. De manera específica, en el Plan Global de Desarrollo, se señala que del total de ingresos del petróleo susceptibles a utilizar, el 32% se destinará a los programas de inversión de PEMEX y el resto (68%) se distribuye sectorialmente como sigue: 25% al sector agropecuario y desarrollo rural, 20% al sector comunicaciones y transportes, 16% al sector industrial no petrolero, 24% al sector social y 15% a estados y municipios.<sup>12</sup>

Este es el marco en el cual se puede evaluar los efectos del petróleo en la distribución del ingreso. El papel que desempeña como instrumento básico de los planes de desarrollo, implica que el estudio de cualquier variable económica en relación con el petróleo, debe plantearse en el contexto del desarrollo nacional además de las particularidades que presenta como sector específico de la economía. Esto conduce finalmente a un estudio de los efectos o eficiencia de los planes en el desarrollo económico y social del país.

No obstante, los planteamientos "alegres" de los planes de desarrollo, la realidad económica de los últimos cuatro años no es muy congruente con las previsiones efectuadas. El crecimiento económico de estos años se ha acompañado de un comportamiento desfavorable en algunas variables económicas, que hacen dudar del sostenimiento de

este auge en el horizonte temporal de planeación establecido. De las principales hay que mencionar, la multiplicación de cuellos de botella (en la construcción, transportes, mano de obra calificada, etc.) y las agudas presiones inflacionarias, las cuales son resultado del apresuramiento y falta de una cuidadosa planeación del proyecto petrolero de desarrollo así como por las limitaciones propias del ejercicio de la planificación por parte del Estado en el contexto de un país capitalista.

En materia específica de la distribución del ingreso, la perspectiva es aún menos prometedora. Por una parte, el comportamiento desfavorable de las variables señaladas, ya han dejado sentir sus efectos en el año que acaba de pasar, al descender el crecimiento real del PIB a un 7.4%<sup>13</sup>, el cual es inferior al crecimiento obtenido en 1979 y al crecimiento esperado en los planes de desarrollo (8%). Lo que indudablemente disminuye las expectativas de empleo de dichos planes, ya que de acuerdo a la estructura económica del país se requiere de un crecimiento mínimo de 7.5%, como se acaba de mencionar, para satisfacer solamente las demandas de empleo que surgen por el incremento natural de la fuerza de trabajo y un crecimiento mayor del PIB si se quiere avanzar en el rezago de empleos que por décadas se ha venido conformando en el país.

Por otra parte, la tasa de inflación, contra las previsiones efectuadas, dio un nuevo salto en 1980 de 9 puntos porcentuales ascendiendo en este año a 29.5%<sup>14</sup> el crecimiento general de precios.

<sup>13</sup> Banco de México, S.A., *Informe Anual del Banco de México*, 1980.

<sup>14</sup> Banco de México, S.A., *Informe Anual del Banco de México*, 1980.

<sup>12</sup> Plan Global de Desarrollo. . . , *op. cit.*, pp. 150-151.



Además de que la inflación representa un obstáculo para el crecimiento sostenido de la economía (por la concentración de recursos y distorsiones que provoca en el comercio exterior) y por consiguiente para aumentar la generación de empleos, la inflación castiga fundamentalmente los ingresos reales del factor trabajo.

En lo que se relaciona a la expansión de la industria petrolera como palanca o catalizador del desarrollo económico del país, las expectativas tampoco son muy halagüeñas. Los efectos multiplicadores en la economía que cabe esperar de la expansión de la industria petrolera, benefician fundamentalmente a ramas económicas como las industrias básicas del hierro y el acero, maquinaria y equipo no eléctrico,<sup>15</sup> que por sus características (intensivas en capital y uso de tecnología) no ofrecen mucha relevancia para la generación de empleos. Por otro lado, el crecimiento acelerado de esta industria, ha provocado un escaso aprovechamiento de estos efectos, originando "fugas" económicas que se reflejan en el crecimiento desmesurado de las importaciones.

Al margen de estas consideraciones, quizá lo más importante, es señalar que la magnitud de los excedentes petroleros, base de los planes oficiales, dada su canalización y destino final no ofrecen una perspectiva relevante para el desarrollo económico del país. La falta de un ajuste real a los precios internos de los productos petrolíferos y el sostenimiento de una costosa burocracia en PEMEX, pro-

voca profundas sangrías en el excedente petrolero disponible para fines de desarrollo. Dadas estas circunstancias, el excedente petrolero se apoya fundamentalmente en las exportaciones de crudo, por lo que, el financiamiento del desarrollo está fundado en una explotación indiscriminada de este recurso no renovable en su estado natural.

El problema se complica, si se observa, que en estas condiciones el excedente petrolero compuesto básicamente por divisas, limita su utilización solamente al financiamiento de la parte correspondiente al gasto importado de la economía. Ampliar su utilización al financiamiento del gasto interno implica la *necesidad de monetizar las divisas*, lo cual puede hacerse a un costo de mayores tasas inflacionarias, ya que esta medida tiene efectos similares a los de una emisión primaria de dinero dadas las características de inflexibilidad de nuestra estructura productiva. Esto a su vez, clarifica la importancia de obtener un excedente de origen interno (lo que equivale a un ahorro interno) para financiar el desarrollo.

En suma, el destino final del excedente petrolero, ofrece una importancia capital para evaluar su potencialidad real como instrumento de desarrollo y mecanismo redistributivo del ingreso. Ambos aspectos se desarrollan con mayor detalle en la siguiente sección, en la cual se destaca primeramente los efectos específicos en materia de distribución del ingreso por la política de precios y los empleos generados por PEMEX; y finalmente, la distribución del excedente en función a estas variables, por lo que se distinguen tres destinatarios finales: el personal de PEMEX, consumidores internos de energéticos y el desarrollo económico.

<sup>15</sup> Ramas seleccionadas de acuerdo a información de la *Matriz de Insumo Producto*, 1970. Ver Clemente Ruíz Duran, *La Petrolización de México*, revista mensual *Nexos* No. 37, enero de 1981, p. 16.

### 3. Efectos de PEMEX en la distribución del ingreso

Analizar las repercusiones de la industria petrolera en la distribución del ingreso, implica necesariamente evaluar los beneficios que la población ha tenido con la expansión de la industria y en qué medida éstos han sido superiores o inferiores a las consecuencias negativas que también ha traído consigo, en amplios sectores de la población que habita en las zonas petroleras. Para su estudio, puede convenirse la distinción entre los efectos (positivos y negativos) en la distribución del ingreso que directamente ejerce la expansión de la industria petrolera de aquéllos que sólo se derivan indirectamente del desarrollo de sus actividades y que en gran medida sólo afectan las zonas en las cuales se localizan sus centros de producción.

En los efectos directos, hay que destacar, los beneficios que la industria proporciona a sus propios trabajadores y funcionarios directivos; los efectos económicos y sociales de la política de precios en PEMEX: los beneficios por la vía del gasto público, es decir, por la magnitud y distribución del excedente petrolero; y, los efectos multiplicadores, señalados en el aparato anterior, que genera la expansión de la industria petrolera en algunas ramas económicas y el incremento de empleos correspondiente a estas ramas. En los efectos indirectos, habría que analizar el detrimento del nivel de vida de la población local de las zonas petroleras, por las presiones inflacionarias y el estancamiento de las actividades económicas no petroleras (sobre todo de las actividades agrícolas), que ha provocado la expansión de esta industria.

Debido a que por el momento no se dispone de información sistematizada para el tratamiento objetivo del segundo grupo de efectos, el análisis se circunscribe en forma particular a las repercusiones de los efectos directos con exclusión de los efectos multiplicadores. Estos últimos además de que no se dispone de información, se consideran de una importancia marginal en razón de que no mantienen relación con el excedente petrolero, eje sobre el cual se desarrolla este ensayo y por otra parte, como se indicó más arriba, las ramas beneficiadas por tales efectos no ofrecen importancia en materia de empleo.

#### 3.1. Los ingresos del grupo trabajador de PEMEX

Al igual que en las demás entidades del Sector Público, la política de salarios y prestaciones de PEMEX, favorable a los trabajadores, se puede ver desde dos puntos de vista:

- a) Desde una óptica oficialista, se pueden considerar como un factor de redistribución del ingreso en cuanto que el personal de PEMEX, representa un grupo beneficiado por esta industria; y
- b) Por el contrario, como un factor de concentración del ingreso, puesto que en realidad, el mismo personal empleado en esta industria, comparativamente con el resto de la población ocupada en las demás ramas productivas, constituye un sector privilegiado que goza de ingresos y prestaciones sustancialmente mayores a las que se ofrecen en cualquier otro campo de la industria y de la economía nacional.

Lo anterior se puede apreciar en el cuadro siguiente:

**Ingreso Promedio Anual en PEMEX y la Industria Nacional**  
(Miles de pesos)

	1976	1977	1978	1979	T.M.C.A.
1. PEMEX <sup>1</sup>	131 900	174 607	207 632	250 886	23.9
2. Industria <sup>2</sup>	—	72 123	84 600	97 430	16.2
Relación <sup>1 2</sup>	—	2.4	2.5	2.6	—

<sup>1</sup> El ingreso promedio comprende el total Salarios y prestaciones económicas que en promedio perciben los trabajadores de PEMEX.

<sup>2</sup> Comprende las ramas manufactureras y minas y excluye el petróleo.

Fuente: S.P.P. y PEMEX "La Industria Petrolera en México", México, 1980.

El ingreso promedio anual por trabajador en PEMEX en 1979 fue 2.6 veces superior al de los ingresos que se perciben en promedio en las demás ramas de la industria nacional. Esta disparidad ha seguido una tendencia histórica creciente, en razón de que el incremento en los salarios de PEMEX ha sido mayor que el aumento promedio de los salarios registrados en las demás ramas industriales (23.9% contra 16.2% respectivamente) e inclusive ligeramente superior al crecimiento general de precios de la economía (en promedio el crecimiento fue de 23.3% anual en los años 1977 a 1979).

Lo anterior, muestra la situación favorable de los trabajadores de PEMEX, que si bien refleja un carácter redistributivo de la empresa para este grupo poblacional, es evidente que también representa una muestra concreta de la desigualdad con que se reparten los beneficios del desarrollo económico actual. La población ocupada en PEMEX consti-

tuye solamente el 0.6% de la PEA,<sup>16</sup> y representa uno de los pocos sectores poblacionales que se ha logrado aislar de los efectos de la inflación, al recibir beneficios mayores a los efectos negativos de las presiones inflacionarias.

En una situación, en que inclusive en los primeros años del presente sexenio, fue necesario una política recesionista de salarios para abatir la inflación, el personal de PEMEX lograba un incremento salarial, que superaba el crecimiento general de precios. Independientemente, de que esto es resultado del creciente poder de negociación de su sindicato, lo cierto es que la creación de estas élites o grupos privilegiados de trabajadores, coadyuvan en gran medida a la conformación de estructuras con-

<sup>16</sup> Calculado en base a información de: S.P.P. y PEMEX, *La Industria Petrolera en México*, México, 1980. Y *Plan Global de Desarrollo...*, op. cit.

## El proyecto petrolero y la distribución del ingreso

centradas de ingreso. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares de 1977, el ingreso semestral de los trabajadores de PEMEX es equiparable al que percibe el grupo que representa el 10% de las familias con más altos ingresos en el país. Esto se puede observar en las cifras siguientes:

### Ingresos Corrientes Monetarios Promedio Familiar de 1977 en algunos deciles familiares (Miles de pesos)<sup>1</sup>

Grupo familiar por deciles	Ingreso Promedio
I	2.4
IX	49.2
X	101.3
X <sup>a</sup>	70.7
X <sup>b</sup>	132.8
G.F. PEMEX	87.3

<sup>1</sup> Ingresos Semestrales

Fuente: Cuadro No. 2 del Anexo. y S.P.P. y PEMEX "La Industria Petrolera en México", México, 1980.

El ingreso que en promedio perciben los trabajadores de PEMEX es casi dos veces superior al ingreso promedio de las familias que comprende el grupo IX de la estratificación familiar por deciles elaborada en función a la magnitud del ingreso familiar. El nivel de ingresos de la población empleada por PEMEX, está entre el nivel de los percentiles X<sup>a</sup> X<sup>b</sup> que conforma el 10% de la población con más altos ingresos en el país.

Los efectos concentradores en el ingreso familiar que PEMEX provoca, se manifiestan con mayor

claridad, si se observa comparativamente el ingreso de los trabajadores de esta industria con las demás fuentes de trabajo que ofrece la economía nacional:

### Ingreso promedio familiar por ramas de actividad del jefe de familia, 1975

(Miles de pesos mensuales)

Rama de Actividad	Ingreso Promedio
Agropecuario y Pesca	2.0
Minería	3.1
Manufactura	3.8
Construcción	3.1
Comercio	3.7
Servicios	4.5
Transporte	3.5
Petróleo y Gas	7.2
Energía Eléctrica	4.6
Gobierno	4.7
Sin trabajo	2.8
Ingreso Medio Nacional	3.3

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, CENIET, "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares," 1975.

Como puede apreciarse, el ingreso promedio por trabajador en PEMEX, es 3.5 veces mayor al que perciben las familias activas en el sector agropecuario y 2.2 veces mayor al ingreso familiar nacional. Los ingresos son superiores inclusive, al de las familias que laboran en las diversas oficinas del Gobierno Federal Central y el sector de Energía Eléctrica, en donde los ingresos también son sustancialmente mayores al promedio nacional.

---

Como se acaba de mencionar, la disparidad que presentan los ingresos que perciben los trabajadores de PEMEX respecto al ingreso de los trabajadores de las demás ramas sectoriales ha aumentado, en virtud de que los incrementos salariales que anualmente goza este sector son superiores a los de cualquier otra rama económica. Desde un punto de vista social, es evidente la inequidad de estas prácticas, de favorecer a un solo sector de la población en el reparto de la riqueza petrolera. En el aspecto político, es del conocimiento común la finalidad que se persigue con la creación y mantenimiento de estos grupos privilegiados: contener las contradicciones de clase y conformar un dique a las crecientes demandas de la clase obrera y campesina. Esto último ofrece particular relevancia en términos políticos, tanto por la cantidad de miembros que conforma el grupo petrolero (106,792 en 1979) como por su grado de organización alcanzada.

En suma, la población beneficiada por los empleos que PEMEX proporciona no tiene gran relevancia como efecto redistributivo del ingreso. Por el contrario, el nivel de remuneraciones y prestaciones coloca a los trabajadores de esta industria, como un sector de la población que en parte explica los sesgos de la estructura distributiva del ingreso en el país. En forma indirecta, el costo excedente de la mano de obra en PEMEX (comparativamente con el costo de la mano de obra en otros sectores de la economía) limita la magnitud del excedente petrolero que podría utilizarse para el desarrollo económico y específicamente para fines redistributivos del ingreso. En este sentido, los ingresos del personal de PEMEX, también se revelan como un factor limitante de la redistribución del ingreso, vía la utilización del excedente para bienestar social.

### 3.2 Políticas de precios

Conjuntamente a los salarios de privilegio que disfrutan los trabajadores de PEMEX, el subsidio que esta industria del Estado proporciona al sector privado, suministrando sus productos por debajo de su costo real, es el otro factor de importancia que influye en la distribución del ingreso. La política de precios de PEMEX, históricamente ha tenido como función financiar parte del desarrollo económico del país, lo que para ciertos sectores ha sido interpretado como un factor que ha favorecido la distribución del ingreso, en cuanto a los empleos generados por el crecimiento económico obtenido.

De acuerdo a los planteamientos de los planes de desarrollo, anteriormente citados, el subsidio al precio de los productos petroleros, se fundamenta por una parte, por la existencia abundante de hidrocarburos en el país; y por otra parte, por la efectividad que históricamente ha demostrado esta práctica en economías hoy desarrolladas.<sup>17</sup>

Estas argumentaciones, sin embargo, difícilmente pueden ser sostenidas, si se observa la magnitud de las transferencias de PEMEX alcanzadas en los últimos años; los sectores de la población y empresas que beneficia este subsidio; la concentración de recursos que esta política trae por consecuencia; y, finalmente, los problemas financieros, que ocasiona a la propia empresa, por la drástica reducción que provoca en el monto de su ahorro interno.

Respecto a la magnitud de las transferencias de PEMEX, en el apartado siguiente, se presenta una estimación aproximada del costo económico que representan. Por el momento, sólo hay que destacar, que dado el continuo aumento del precio

<sup>17</sup> Programa de Energía. . . , op. cit.,

Precios de algunos productos de Pemex  
en relación a precios de Estados Unidos

Producto	P. de E.U./P. Internos		P. Internos/P. de E.U. (%)	
	1975	1979	1975	1979
Combustóleo	3.7	6.5	27.0	15.4
Diesel	2.6	3.8	38.5	26.3
Gas Natural	3.2	7.7	31.3	13.0
Gasolina	0.9	1.4	114.0	70.0

Fuente: Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, "Plan Nacional de Desarrollo Industrial"

internacional del petróleo y las crecientes tasas inflacionarias, el precio interno de los derivados del petróleo se ha visto reducido a niveles más bien de carácter simbólico. La evolución del precio en algunos productos, que por su participación relativa en el valor total de las ventas internas resultan ser los principales, muestran esta situación con bastante claridad.

El Combustóleo que en 1975 tenía un precio en Estados Unidos 3.7 veces superior al precio interno de México, para 1979, la diferencia aumenta a 6.5 veces. Lo mismo sucede en los demás productos, de manera tal, que el precio interno del diesel, gas natural y el mismo combustóleo, para 1979, representaban solamente el 26.3%, 13.0% y 15.0% del precio vigente en Estados Unidos.

De manera general y de acuerdo a diversas estimaciones, el diferencial entre los precios del petróleo en el mercado internacional y los precios que se ofrecen internamente, ha venido en aumento. Leopoldo Solís y Socrates Rizzo,<sup>18</sup> tomando

como base el precio de seis productos principales, que constituyen aproximadamente el 70% del valor total de las ventas internas, estimaron para 1977, un diferencial de 2.0937. Para 1979, Adrián Lajous Vargas, estima que los productos refinados, obtenidos de un barril de petróleo crudo al venderse internamente, en promedio generan sólo el 25% de los ingresos que producirían si éste se exportara en crudo. Heberto Castillo,<sup>20</sup> uno de los principales críticos de PEMEX, también realiza un cálculo parecido para 1980, y obtiene que los ingresos generados por ventas internas equivale a un sexto de los ingresos que hubiera generado su exportación en crudo.

Al margen de las discrepancias en la metodología de los cálculos anteriores, es clara la tendencia a reducir cada vez más el precio interno de los

<sup>19</sup> Aspectos Técnicos, Económicos y Políticos del Plan de Energía ponencia presentada en el ciclo organizado por SEPAFIN, marzo de 1981.

<sup>20</sup> Revista semanal Proceso No. 229, de 23 de marzo de 1981.

<sup>18</sup> Opciones de Política. . . , op. cit.

---

derivados del petróleo. Las medidas propuestas en el plan de energía, relativas al ajuste de precios a niveles más reales, se puede afirmar que aún no se ha considerado. El incremento anual de 1.5% en el precio del combustóleo y gas natural,<sup>21</sup> en realidad no representa una medida que supere la disparidad entre el precio real y el precio de "regalo" que PEMEX ofrece en estos productos.

Esta política de precios además de que propicia un consumo irracional de este energético, tiene repercusiones particularmente desfavorables en la distribución del ingreso. El subsidio que se otorga a través de esta política, beneficia fundamentalmente a sectores de la población de medianos-altos ingresos. Las consideraciones de fomento económico, pierden validez como fundamento de esta política, puesto que la concentración de recursos que en términos reales provoca, limitan en el mediano plazo, la posibilidad de un crecimiento sostenido de la economía, como lo prueba nuestra historia de proteccionismo económico.

Por otro lado, considerando la composición de nuestra estructura empresarial, de significativa participación de capital extranjero en los sectores más desarrollados (y por tanto, consumidores importantes de energéticos), es evidente que gran parte de estos subsidios incrementan las utilidades de empresas de origen extranacional. En general, esta práctica de consecuencias concentradoras en el ingreso y de dudoso fomento en las actividades productivas, causa profundas sangrías en las finanzas de PEMEX, lo que finalmente en términos reales, restringe la magnitud del excedente petrolero que de acuerdo a los planes del Estado deberán desti-

narse al desarrollo del país. Como se muestra más adelante, la reducción en el excedente petrolero por efecto de la política de precios es de tal nivel, que se puede afirmar, que constituye la causa fundamental de la incapacidad mostrada por PEMEX, para financiar sus propios programas de inversión.

### 3.3 Excedentes petroleros

Uno de los aspectos fundamentales que se destacaron en relación a los ingresos del personal de PEMEX y la política de precios internos, es la influencia que estos renglones presentan en la determinación de la magnitud del excedente petrolero. Es claro, que la política de salarios altos al personal y precios bajos de los productos de PEMEX se traduce finalmente a reducciones drásticas en la magnitud de los recursos petroleros utilizables para fines del desarrollo nacional. En la medida que estas porciones del excedente se destinan a estratos determinados de la población y no en beneficio de las mayorías, como se señaló con anterioridad, se convierten en un factor más que contribuye al fomento de las disparidades en el reparto del producto o ingreso nacional.

Antes de seguir con las repercusiones que trae consigo esta situación es conveniente mostrar cuantitativamente la proporción de las desviaciones que los factores señalados provocan en el excedente petrolero:

Primeramente, hay que destacar, que de acuerdo a los elementos que integran el excedente o el concepto que se tenga de él, la magnitud del mismo es bastante variable. Desde un punto de vista contable o financiero, el excedente obtenido de 1977 a 1979 asciende a 128.3 mil millones de pesos y sólo representa el 23.8% del total de ingresos corrientes

<sup>21</sup> PEMEX, *Memoria de Labores*, 1980.

Tipos de excedente y proporción relativa a los  
ingresos corrientes de PEMEX  
(Miles de Millones de Pesos y % )

Concepto	1977	1978	1979	1977-1979 (Absoluto) (%)	
Ingresos Totales	128.8	162.1	247.9	538.8	100.0
Exc. Financiero	20.2	30.9	77.3	128.3	23.8
Exc. Ec. Bruto <sup>1</sup>	87.6	106.8	173.2	367.5	68.2
Exc. Ec. Bruto (A) <sup>2</sup>	78.2	95.1	157.3	330.5	61.3
Exc. Ec. Bruto (B) <sup>3</sup>	29.6	42.6	93.1	165.3	30.6

<sup>1</sup> Considerando el costo de oportunidad del trabajo y eliminando el subsidio a los precios internos: ver cuadro No. 4, del Anexo.

<sup>2</sup> Considerando solamente el costo de oportunidades del trabajo.

<sup>3</sup> Considerando solamente el ajuste de las ventas internas a precios internacionales.

Fuente: Cuadros Nos. 3,4 y 5 del Anexo.

al obtenido en este mismo periodo. Desde un punto de vista económico, y por tanto, considerando las ventas y los gastos de operación a precios y costos económicamente reales, la magnitud del excedente casi se triplica y llega a representar en los años considerados, el 68.2% del total de ingresos corrientes percibidos por PEMEX.

El excedente económico bruto en su versión A y B, permiten identificar el origen de las diferencias entre el excedente financiero y el excedente económico bruto. (EEB). Como puede observarse, las variaciones del excedente que provienen del alto costo de la mano de obra en PEMEX son sustancialmente menores de las que resultan por la política de precios bajos en los productos. Así por ejemplo, el EEB (b) que excluye los ingresos adi-

cionales que resultarían del ajuste de las ventas internas a precios internacionales, es sustancialmente menor al EEB y EEB (a) y casi similar al excedente financiero. Por el contrario; el EEB (a) que elimina los recursos adicionales que se obtendrían si el costo de la mano de obra en PEMEX fuera similar al del mercado industrial del trabajo, presenta una magnitud comparable al EEB y supera en alta proporción al excedente financiero y el EEB (b).

Lo anterior, muestra por una parte, la visión limitada de los planes de desarrollo, en el concepto que presentan como excedentes petrolero. En el Plan Global de Desarrollo y en el Presupuesto de Egresos de la Federación, 1981, se define como excedente petrolero al ahorro interno de PEMEX, es decir, su concepción corresponde al renglón de



excedente financiero señalado en este documento. En el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, SEPAFIN introduce un concepto macroeconómico del excedente, al definirlo como la capacidad de excedente de gasto de la economía no petrolera, cuya magnitud se determina en función al uso que se le da al mismo (Deuda, Consumo o Inversión) o sea de acuerdo al monto de la riqueza que sea capaz de generar.

No obstante la amplitud del término, en la segunda versión, es evidente la ausencia en estos documentos, de un tratamiento preciso para la determinación del excedente petrolero en relación con los recursos potenciales que podrían resultar del ajuste de las ventas internas y pagos al factor trabajo, de acuerdo a los precios y costos de nuestra realidad económica. Solamente, el programa de energía publicado recientemente por SEPAFIN, presenta un planteamiento al respecto, al considerar que el subsidio a los precios internos no debe pasar de un 30% en relación a los precios interna-

cionales vigentes y esto sólo para algunos productos refinados.

Por otra parte, las variaciones en la magnitud del excedente, presentadas en el cuadro de páginas anteriores, muestran el destino final o distribución de los excedentes del petróleo. Un panorama que ofrece elementos de evaluación de dicha distribución del excedente, con relativa precisión, se muestra en el siguiente cuadro.

Asumiendo que el excedente económico bruto es el total de recursos potenciales que se disponen del petróleo, la participación del excedente financiero en el mismo representa, la cantidad destinada al desarrollo económico y las inversiones de PEMEX, mientras que el resto constituye la parte proporcional del excedente que PEMEX distribuye vía salarios y subsidios en el precio de sus productos. Antes de analizar esta distribución del excedente, conviene aclarar, que la parte correspondiente a consumidores de energéticos está subestimada, ya que el ajuste a las ventas internas se realizó consi-

#### Destino final del excedente económico bruto

Concepto	1977	1978	1979	1977-1979
Excedente Económico Bruto	100.0	100.0	100.0	100.0
Desarrollo Nacional <sup>1</sup>	23.1	28.9	44.6	34.9
Personal de PEMEX <sup>2</sup>	10.7	11.0	9.2	10.1
Consumidores de Energéticos <sup>3</sup>	66.2	60.1	46.2	55.0

<sup>1</sup> Igual al excedente financiero, considerando que las propias inversiones de PEMEX forman parte del Desarrollo Nacional.

<sup>2</sup> Obtenido por diferencia entre el EEB y el EEB (a)

<sup>3</sup> Obtenido por diferencia entre el EEB y el EEB (b)

Fuente: Cuadro de la P. 28.

## El proyecto petrolero y la distribución del ingreso

derando el diferencial de precios de 2.0937. Si se hubiera considerado, los diferenciales de Lajous (4.0 veces) y Heberto Castillo (6.0 veces) dicha proporción se incrementaría sustancialmente (ver Anexo).

Lo importante en este ejercicio, es que muestra cuantitativamente, las preferencias del Estado por fomentar las actividades productivas del país favoreciendo fundamentalmente las tasas de ganancia, de por sí altas, del sector empresarial y en consecuencia estimulando las tendencias concentradoras del ingreso. Como se puede apreciar, el destinatario más favorecido en el reparto del excedente petrolero, lo representan los consumidores de energéticos, los cuales se apropian del 55% del excedente económico bruto generado en los tres años de referencia y en gran parte constituido por empresarios nacionales y extranjeros.

Del 45% restante, el 10.1% representa el costo excesivo de la burocracia de PEMEX y solamente el 34.9% del total de recursos potencialmente disponibles se destina al desarrollo económico. De este, aún hay que restar el 32% que el Plan Global de Desarrollo señala para cubrir las necesidades de

inversión de PEMEX. Esto implica que la magnitud real del excedente petrolero para fines de desarrollo nacional, se reduce a sólo un 23.7% de los recursos excedentes que potencialmente genera la explotación del petróleo.

El ejercicio anterior, señala la importancia de definir amplia y concretamente el excedente petrolero, tomando en cuenta el papel que a esto se ha asignado en los diversos planes de desarrollo. El excedente financiero que oficialmente se maneja, deja de lado medidas importantes, como la revisión de precios, lo cual restringe el monto de recursos utilizables por el Estado para el desarrollo económico y aún para cubrir las necesidades de la industria petrolera. Las cifras que aparecen en el próximo cuadro revelan la urgente necesidad de estas medidas.

La manifiesta debilidad del ahorro interno de PEMEX y el vigoroso crecimiento de inversiones, producto de los ambiciosos programas expansionistas de la empresa, explican en gran medida el grado de endeudamiento al que ha tenido que recurrir la empresa. Aún liberada de los impuestos que paga PEMEX (único medio para canalizar recursos al desarrollo nacional), éste no sería autosuficiente

Indicadores financieros de PEMEX  
(Miles de millones de pesos)

Concepto	1976	1977	1978	1979	1980
Inversiones	21.3	34.9	62.7	83.5	121.9
Ahorro Corriente	11.8	17.9	29.9	49.8	58.6
Impuestos Pagados	7.8	18.3	28.3	48.4	162.4
Deuda de PEMEX	71.3	102.3	160.3	232.3	375.2

Fuente: Petróleos Mexicanos.

---

para cubrir sus propios requerimientos de inversión. Como puede observarse, sólo en el último año los impuestos llegan a ser superiores al monto asignado a las inversiones de PEMEX y en general el ahorro interno representa solamente el 50% en promedio de los requerimientos de inversión. Esta situación muestra las condiciones oficiales en que opera la empresa y la utopía de los planes de llegar a considerarla como la palanca básica del desarrollo.

Por una parte, el excesivo crecimiento de las exportaciones es la causa fundamental del crecimiento rápido de las inversiones para ampliar la plataforma de producción y el aumento de su carga fiscal.

Por otra parte, el déficit cada vez mayor que incurre PEMEX en sus ventas internas (por la desvalorización creciente de sus productos, ver política de precios) impiden la generación real de recursos para el desarrollo. El fortalecimiento de las finanzas del Estado por la creciente imposición fiscal a PEMEX se ve totalmente contrarrestado por el creciente endeudamiento de esta misma empresa.

Por otra parte, hay que observar nuevamente, que el excedente de origen externo (exportaciones de petróleo) solamente puede ser utilizable para la parte del gasto que rigurosamente tiene que realizarse en el exterior (importaciones). Destinar el excedente petrolero a financiar un volumen excesivo de importaciones implica por un lado financiar el consumo suntuario de algunos sectores privilegiados del país (población de altos ingresos) y desestimular la producción nacional. Por otro lado, canalizar los excedentes de origen externo al financiamiento del gasto interno de la economía, como se observó anteriormente, tendría por consecuencia mayores tasas de inflación.

Lo anterior, muestra pues, la importancia de una cuidadosa planeación para garantizar una utilización racional de los excedentes petroleros. En este sentido, el primer aspecto fundamental a revisar es la distribución real del excedente. Es obvio que las partes del excedente destinadas al personal de PEMEX y sobre todo, al sector empresarial y consumidores de energéticos, no responden a un esquema de distribución cuidadosamente planeado. Esta distribución, indudablemente responde a razones políticas propias de nuestra sociedad capitalista, que están muy lejos de las supuestas racionalidades de los modelos que rigen nuestros planes de desarrollo.

En esta perspectiva, el aspecto fundamental para resolver los problemas económicos y sociales del país, no está en las grandes riquezas del petróleo, ni en el planteamiento acabado de los planes de desarrollo o propuestas de los sectores particulares de la sociedad. La riqueza del petróleo, como lo muestra la evidencia, ha causado más trastornos que soluciones a los problemas de las mayorías. El presente sexenio se caracteriza por la fecunda creación de planes de desarrollo con un derroche de métodos y técnicas modernas, que más que resolver problemas se han utilizado para ganar posiciones dentro de la burocracia.

En general, volviendo a los excedentes petroleros, éstos tienen una importancia esencial para fortalecer la capacidad financiera del Estado y, por consiguiente hacer más efectiva su intervención en la economía. Los diversos planes de desarrollo, difícilmente podrán realizarse, si el Estado no mantiene una participación significativa en el proceso productivo, de manera tal, que tenga la capacidad suficiente para imponer las modalidades que considere adecuadas. Para ello es necesario, en materia petrolera, evitar la dispersión y desperdicio de los

## El proyecto petrolero y la distribución del ingreso

recursos petroleros a través de un ajuste real al precio interno de sus productos y mayor eficiencia de su personal. Asimismo estas medidas serán factibles en la medida que la clase trabajadora exija al Estado una mayor racionalidad en la explotación de estos

recursos de la nación, lo cual, podrá hacer siempre que, el movimiento obrero sea capaz de conformar un frente unido y debidamente organizado y por tanto con un mayor peso en la correlación de fuerzas que actualmente no posee en nuestra sociedad.

### ANEXO ESTADISTICO

#### Cuadro No. 1

Comparación internacional de la distribución del ingreso  
por países de acuerdo a su nivel de ingreso *per cápita*

(Muestra de 55 países)

Nivel de ingreso <i>per cápita</i> de los países (U.S. Dlls.)	Percentiles de Ingreso						Coeficiente de Gini	Ingreso <i>Per cápita</i> U.S. Dlls/65
	Inferior 20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-95%	96-100%		
Menos de 100 <sup>1</sup>	7.0	10.0	13.1	19.4	21.4	29.1	-.419	78.3
101 a 200 <sup>2</sup>	5.3	8.6	12.0	17.5	31.6	24.9	-.468	147.6
201 a 300 <sup>3</sup>	4.8	8.0	11.3	18.1	25.7	32.0	-.499	244.4
301 a 500 <sup>4</sup>	4.7	8.0	12.4	17.8	26.9	30.1	-.490	426.9
501 a 1000 <sup>5</sup>	5.7	9.9	14.6	21.2	26.0	22.6	-.410	723.3
1001 a 2000 <sup>6</sup>	4.7	10.5	15.9	22.2	25.7	20.9	-.401	1485.2
2001 y más <sup>7</sup>	5.0	10.9	17.8	24.1	26.3	16.4	-.365	2 572.3
México <sup>8</sup>	4.4	7.9	12.4	19.3	28.2	27.8	-.495	441.0

Fuente: Elaborado del Cuadro II.4 de Hernández Laos y Córdova Chávez, *op. cit.*

<sup>1</sup> Chad, Dahomey, Niger, Nigeria, Sudan, Tanzania, Burma, India, Madagascar.

<sup>2</sup> Marruecos, Senegal, Sierra Leona, Tunisia, Bolivia, Ceylan, Pakistán, Corea del Sur.

<sup>3</sup> Malaya, Fiji, Costa Marfil, Zambia, Brasil, Ecuador, El Salvador, Perú, Irak, Filipinas y Colombia.

<sup>4</sup> Gabón, Costa Rica, Jamaica, Surina, Líbano, Barbados, Chile, Panamá.

<sup>5</sup> Argentina, Trinidad y Tobago, Venezuela, Grecia, Japón.

<sup>6</sup> Israel, Reino Unido, Holand, Rep. Fed. de Alemania, Francia, Finlandia, Italia, Puerto Rico, Noruega, Australia.

<sup>7</sup> Dinamarca, Suecia, Estados Unidos.

<sup>8</sup> México: valor promedio de los años 1950, 1956, 1958, 1963, 1968, 1970 y 1975.

Cuadro No. 2

**Distribución del ingreso en México por deciles a nivel nacional  
(Porcentajes)**

Deciles*	1950 <sup>1</sup>	1958	1963	1968 <sup>2</sup>	1970	1975 <sup>3</sup>	1977 <sup>4</sup>
I	2.43	2.32	1.69	1.21	1.42	0.69	1.08
II	3.17	3.21	1.97	2.21	2.34	1.28	2.21
III	3.18	4.06	3.42	3.04	3.49	2.68	3.23
IV	4.29	4.98	3.42	4.23	4.54	3.80	4.42
V	4.93	6.02	5.14	5.07	5.46	5.25	5.73
VI	5.96	7.49	6.08	6.46	8.24	6.89	7.15
VII	7.04	8.29	7.85	8.28	8.24	8.56	9.11
VIII	9.63	10.73	12.38	11.39	10.44	8.71	11.98
IX	13.89	17.20	16.45	16.06	16.61	17.12	17.09
X	a	10.38	10.24	13.04	14.90	11.52	13.34
	b	35.10	25.46	28.56	27.15	27.69	31.68
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Coefficiente de GINI	0.516	0.450	0.527	0.526	0.496	0.570	0.496

Fuente: Citado por Hernández Laos y Córdova Chávez, *op. cit.*

\* Número de familias en cada decil: 1950: 449 977; 1958: 640 538; 1963: 732 964; 1968: 827 765; 1970: 889 175; 1975:<sup>3</sup> 1020 892.5; 1977: 1,100,000.

<sup>1</sup> Datos originales Parte Especial, Censo de Población, 1950.

<sup>2</sup> Datos revisión de la Encuesta del Banco de México, Secretaría de la Presidencia.

<sup>3</sup> Encuesta de Ingresos y Gastos familiares 1975 CENIET. Se estimó la participación de cada decil de hogares con respecto al ingreso nacional de los hogares, a partir del número de familias y del ingreso promedio familiar por estratos de ingresos.

<sup>4</sup> Secretaría de Programación y Presupuesto. Coordinación General del Sistema Nacional de Información: "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de las Familias" En imprenta México, 1979.

Cuadro No. 3  
Cálculo del excedente financiero  
(Millones de pesos)

---

Concepto	1977	1978	1979
Ingresos Totales	70.863.6	97 903.9	167 879.8
Exportaciones	23 723.3	41 898.2	92 876.1
Ventas Internas	53 005.8	58 696.4	73 177.0
Otros Ingresos	( 5 865.5)	(2 690.7)	1 826.7
Gastos Totales	50 674.1	67 037.9	90 604.7
Costos de Operación	47 603.0	62 283.2	74 841.8
Costo Financiero	3 071.1	4 754.7	15 762.9
Excedente Financiero	20 189.5	30 866.0	77 275.1

---

Fuente: La Industria Petrolera en México, S.P.P. y Pemex, pp. 381-382.

---

Cuadro No. 4

Cálculo del excedente económico bruto<sup>1</sup>  
(Millones de pesos)

Concepto	1977	1978	1979
Ingresos Totales	128 836.0	162 100.2	247 913.5
Exportaciones	23 723.3	41 898.2	92 876.1
Ventas Internas <sup>2</sup>	110 978.2	122 892.7	153 210.7
Otros Ingresos	(5 865.5)	(2 690.7)	1 826.7
Gastos Totales	34 666.1	47 206.9	64 695.7
Costos de Operación (Excepto Sueldos y Salarios)	31 595.0	42 452.2	48 932.8
Costo Financiero	3 071.1	4 754.7	15 762.9
Valor Agregado Bruto	94 169.9	114 893.3	183 217.8
Sueldos y Salarios <sup>3</sup>	6 612.2	8 092.4	10 062.4
Excedente Económico Bruto	87 557.7	106 800.9	173 155.4

<sup>1</sup> De acuerdo a la Metodología utilizada por Leopoldo Solís, en *Opciones de Política, op. cit.*, para obtener el Excedente Económico Neto, además de considerar el costo de oportunidad del trabajo y el subsidio a los precios internos, es necesario tomar en cuenta el costo de oportunidad del capital.

<sup>2</sup> Total de ventas internas ajustadas por el diferencial de precios internacionales/precios internos, estimada en la obra citada en 2.093 7.

<sup>3</sup> Calculados al costo de oportunidad del trabajo, considerando el salario promedio en los sectores minero y manufacturero (véase cuadro de la p. 19).

Fuente: *La Industria en México*, S.P.P. y Pemex. y *Opciones de Política. . . op. cit.*

Cuadro No. 5  
Cálculo del Excedente Económico Bruto (A) y (B)

Concepto	1977	1978	1979
<b>EXCEDENTE ECONOMICO BRUTO (A)*:</b>			
Excedente Económico Bruto	87 557.7	106 800.9	173 155.4
Menos: Sueldos y Salarios de Pemex	16 008.0	19 831.0	25 909.0
Más: Costo de Oportunidad de Trabajo	6 612.2	8 092.4	10 062.4
Excedente Económico Bruto (A)	78 161.9	95 062.3	157 308.8
Excedente Económico Bruto (B)**	87 557.7	106 800.9	173 155.4
<b>EXCEDENTE ECONOMICO BRUTO</b>			
Menos: Ventas Internas Ajustadas	110 978.2	122 892.7	153 210.7
Más: Ventas Internas Nominales	53 005.8	58 696.4	73 177.0
Excedente Económico Bruto (B)	29 585.3	42 604.6	93 121.7

\* Excedente Económico Bruto (A): Magnitud del Excedente calculado sin considerar excedente de los salarios de Pemex respecto al costo de oportunidad en el mercado de trabajo.

\*\* Excedente Económico Bruto (B): Magnitud del excedente sin considerar el subsidio a los precios internos.

Fuente: Cuadros No. 3 y 4



**Cuadro 6**  
**Determinación de precios relativos promedio de**  
**los productos de PEMEX**  
**1977**

	Miles de millones de pesos corrientes	Estructura Porcentual	Precio In- ternacional  (pesos)	Precio Domés- tico  (pesos)	Precios Relativos	Precios Relati- vos Pondera- dos
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)÷(4)	(6)=(2)×(5)
Ventas Domésticas de los principales productos de PEMEX	38329	100.0				2.0937
Gasolinas	22595	59.0	40.0	46.0	0.8696	0.5131
Kerosinas	3030	7.9	40.0	13.7	2.9197	0.2307
Diesel	5991	15.6	40.0	9.9	4.0404	0.6303
Combustóleo	3149	8.2	12.0	1.8	6.6667	0.5467
Gas licuado	3564	9.3	135.0	72.6	1.8595	0.1729

Fuente Leopoldo Solís, . . . , *op. cit.*, 